CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 16:00
Firma:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....12567.....

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **07 de agosto de 1825,** se crea el colegio de Ciencias y Artes de Puno, el colegio más antiguo de Puno, hoy en día es la Institución educativa Publica Emblemática el **"Glorioso Colegio Nacional de San Carlos - Puno",** fue creado por decreto de Simón Bolívar, de acuerdo a la Ley General de Educación Nº 66 de 1966 y la Resolución Ministerial Nº 0050-2009-ED.

Que, el 07 de agosto del 2024, celebra el **centésimo nonagésimo noveno aniversario,** de creación del **"Glorioso Colegio Nacional de San Carlos - Puno",** a lo largo de los años, ha pasado por múltiples cambios y desafíos, durante el siglo XIX, sufrió clausuras debido a conflictos y guerras, en el siglo XX, experimento diversas transformaciones, como fusiones y cambios de nombre, y destaco en actividades académicas, deportivas y culturales, en el siglo XXI, el colegio se modernizo y viene enfrentando grandes desafíos para el futuro.

Que, a través de su historia, el colegio ha mantenido su conexión con la figura de Simón Bolívar, y ha sido un referente educativo en la región de Puno, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y formando generaciones de estudiantes. En el año 2003, los colegios bolivarianos en su III fórum internacional de colegios bolivarianos, reconocen al colegio como legítimo heredero de Simón Bolívar, por ser este su fundador, el mismo año el Poder Judicial, ratifica la propiedad de la sede anexa donada por el consejo provincial de Puno a favor del colegio, con una extensión de 3166 metros cuadrados.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los docentes, trabajadores, alumnado, padres de familia, y a los egresados de esta alma mater de la educación, al celebrarse **el 07 de agosto, el CXCIX aniversario,** del **"Glorioso Colegio Nacional de San Carlos - Puno"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora **Teresa Z. Pilco Montes de Oca, directora general, de la I.E. Integrada Glorioso "San Carlos",** para que haga extensivo el saludo a toda la familia del glorioso San Carlos, docentes, trabajadores, alumnado padres de familia y egresados.

Lima, 23 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 16:33:03-0500